

Al cierre del noveno mes del año:

A PESAR DE LA DESACELERACIÓN EN LOS INGRESOS
EL CONTROL DEL GASTO POR PARTE DEL GOBIERNO
PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISCALES

- Resultados se mantienen dentro de la ruta trazada en materia de sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Los ingresos totales¹ y tributarios siguen presentando una significativa desaceleración en su crecimiento, pasaron de 15,7% y 16,4% en el 2022 a 1,0% y 2,9% en el 2023, respectivamente. Para efectos comparativos, los ingresos totales a setiembre 2022 no consideran ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), de recursos extraordinarios registrados por transferencias corrientes, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento a dicha Ley.
- El crecimiento del gasto primario (0,9%) se ubicó por debajo del promedio histórico (10,5%), y por debajo en 0,5 puntos porcentuales (p.p) del PIB (9,6% del PIB 2023), si se compara con el 2022 (10,1% del PIB 2022).
- A setiembre se alcanzó un superávit primario de 1,7% del PIB, equivalente a ₡810.386 millones. Se cumplió con holgura la meta con el FMI, ₡353.386 millones por encima de lo acordado (al menos ₡457.000 millones).
- El balance financiero alcanzó -2,2% del PIB, explicado por el pago de intereses de la deuda, rubro que registró ₡1.844.648 millones (3,9% del PIB) a setiembre.
- Del total de intereses pagados a setiembre, 81,9% correspondió a deuda interna (₡1.511.504 millones, 3,2% del PIB 2023) y 18,1% a deuda externa (₡333.144 millones, 0,7% del PIB 2023).
- Preliminarmente, la relación deuda a PIB se ubicó en 60,4% del PIB 2023 proyectado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio. Se cumplió con la meta indicativa a setiembre, con el tipo de cambio del FMI² se alcanzó ₡30.062.669 millones, por debajo de lo acordado (₡30.598.000 millones).
- De enero a octubre del 2023, hubo reducciones en las tasas de interés en las subastas de títulos valores de deuda interna: entre 260 y 322 puntos base (pb) en colones, y de 20 a 100 pb en dólares, en plazos de tres a 15 años.
- Al 12 de octubre 2023, el EMBI Costa Rica se ubicó en 260 puntos base (pb), por debajo del EMBI Latinoamérica (440 pb) y del Global (370pb).

Al cierre de setiembre del 2023 se alcanzó un superávit primario de 1,7% del PIB, equivalente a ₡810.386 millones, cumpliendo con la meta pactada con el FMI a setiembre. Este resultado se debió principalmente al control del gasto primario, rubro que apenas creció 0,9%, ubicándose por debajo del crecimiento histórico promedio de 10,5%, al mismo tiempo que se situó por debajo en 0,5 p.p del PIB, si se compara, en términos de PIB (9,6%), con el mismo periodo del año anterior (10,1%).

El pago de intereses de la deuda alcanzó 3,9% del PIB, y presentó un crecimiento de 5,2% interanual, en comparación con el mismo periodo del 2022. Dicho resultado explica el déficit financiero de 2,2% del PIB registrado a setiembre.

¹ Los ingresos totales a setiembre 2022, para efectos comparativos, no considera los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

² El tipo de cambio es de ₡635,725 por dólar US\$.

A setiembre, el pago por intereses representó 77,0% del total de los recursos presupuestados por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (¢2.396.625 millones, 5,1% del PIB 2023).

La tasa de crecimiento de los ingresos totales registrada a setiembre reflejó una significativa desaceleración, pasó de 15,7% a setiembre 2022³ a 1,0% al mismo periodo 2023. De igual forma, esto se refleja al comparar la relación de los ingresos a PIB, que pasaron de 11,9% en el 2022⁴ a 11,4% este año, una diferencia de 0,5 p.p de PIB.

En cuanto a la deuda, de forma preliminar, a setiembre cerró en 60,4% del PIB, una diferencia de -3,4 p.p de PIB en comparación con el cierre 2022 (63,8% del PIB). De igual forma, el resultado de la deuda cumplió con la meta pactada con el FMI a setiembre.

El saldo de la deuda creció 0,03% a este mes, con respecto el cierre a diciembre 2022 (3,5%) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (14,3%).

De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a setiembre, 54,5% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 70,1% a tasa fija y 62,6% denominada en colones.

Otro aspecto relevante es que se sigue registrando una menor prima por riesgo país, el EMBI Costa Rica alcanzó 260 puntos base (pb), una diferencia con el EMBI LATAM (440 pb) de 180 pb y 110pb con el EMBI GLOBAL (370 pb).

“Aun cuando los ingresos se siguen desacelerando, el entorno internacional es complicado y la aprobación de leyes desde la Asamblea Legislativa que van en detrimento de la recaudación y control del gasto, generarán un impacto en las previsiones fiscales, lo que hará que la etapa más restrictiva de la regla fiscal perdure por más tiempo, en detrimento de la inversión en áreas críticas para el país como seguridad, infraestructura y educación; el estricto control del gasto nos ha permitido seguir cumpliendo con las metas que nos hemos trazado. Esto reafirma nuestra responsabilidad con unas finanzas públicas sanas y con los compromisos adquiridos por el país ante el FMI. Los resultados alcanzados a setiembre van en línea con la ruta fiscal trazada, misma que tiene como objetivo lograr al 2025 que la relación deuda a PIB se sitúe por debajo del 60%, y al 2035 se ubique en torno al 50% del PIB; sin embargo, dicha aspiración, que tiene transcendencia para la estabilidad macroeconómica del país, está en riesgo por los factores ya expuestos.

En línea con los compromisos adquiridos para avanzar hacia la sostenibilidad fiscal, el Ministerio de Hacienda continuará su lucha por la sanidad de las finanzas públicas, seguirá trabajado en salvaguardar las metas fiscales plasmadas en la ruta fiscal 2022-2026, las pactadas con el FMI y las establecidas en la Ley de emisión de títulos valores en el mercado internacional (eurobonos).

³ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

⁴ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

“Como parte de estos compromisos, defenderemos el proyecto de ley de presupuesto 2024 presentando ante la Asamblea Legislativa, por ser una propuesta responsable y en línea con la estabilidad de las finanzas públicas y porque cualquier modificación o ajustes que se le haga vendrá a afectar todos los esfuerzos que se han alcanzado en materia fiscal”, aseguró el Jeraarca de Hacienda.

A continuación, un resumen de los principales resultados a setiembre:

BALANCES FISCALES

- El superávit primario alcanzó **¢810.386 millones (1,7% del PIB 2023)⁵**, es decir, una diferencia de **¢187.172 millones en comparación con el mismo periodo 2022 (¢997.559 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2022)**. Dicha diferencia se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a setiembre del 2022 por **¢197.005 millones (0,4% del PIB 2022)** en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Por tercer año consecutivo se logró un superávit primario a setiembre, lo que no se conseguía desde el periodo 2006–2008. Dicho resultado es el segundo mejor registrado en los últimos 18 años en millones de colones, y el quinto como porcentaje del PIB, en ese mismo periodo.
- El déficit financiero registró una desmejora al alcanzar **¢1.034.262 millones (2,2% del PIB 2023)**, **¢278.193 millones más si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un déficit de ¢756.069 millones (1,7% del PIB 2022)**. Dicha diferencia se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a setiembre del 2022, por **¢197.005 millones (0,4% del PIB 2022)**, en aplicación a la Ley 9524 y al artículo 35 del reglamento a dicha Ley.
- El pago de intereses registró un monto de **¢1.844.648 millones (3,9% del PIB 2023)**, el más alto de los últimos 18 años registrado a setiembre. Dicho rubro creció **5,2%** en comparación con el mismo periodo del año anterior (**¢1.753.627 millones, equivalente a 4,0% del PIB 2022**), lo que significó **¢91.021 millones (0,2% del PIB 2023) más**, si se compara con el mismo periodo 2022. Esta cifra representó el **34,7%** del total de ingresos registrados a setiembre, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue **33,3%⁶**, una diferencia de **1,4 p.p.**
- Del total de intereses pagados a setiembre, **81,9%** correspondió a deuda interna (**¢1.511.504 millones, 3,2% del PIB 2023**) y **18,1%** a deuda externa (**¢333.144 millones, 0,7% del PIB 2023**).
- A setiembre, el pago por intereses representó **77,0%** del total de los recursos presupuestados por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (**¢2.396.625 millones, 5,1% del PIB 2023**).

⁵ PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria de julio 2023.

⁶ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

GASTOS

- El gasto total alcanzó **€6.355.197 millones (13,6% del PIB 2023)**, esta cifra apenas creció **2,1%** con respecto al mismo periodo del año anterior (**€6.223.255 millones, equivalente a 14,1% del PIB 2022**). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007–2023 (10,2%). El crecimiento neto del gasto por **€131.942 millones (0,3% del PIB 2023)** con respecto a setiembre 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explica el **69,0%** de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (23,7%), transferencias corrientes (6,8%), y el restante 0,5% por las partidas bienes y servicios, gasto de capital y concesión neta.
- El **gasto total sin intereses⁷** alcanzó **€4.510.549 millones (9,6% del PIB 2023)**, presentó un crecimiento de **0,9%** si se compara con el mismo periodo 2022, cuando se registró un **gasto primario de €4.469.627 millones (10,1% del PIB 2022)**. Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (10,5%). El crecimiento neto del gasto primario por **€40.921 millones (0,1% del PIB 2023)** con respecto a setiembre 2022, se explica, principalmente, en **76,4%** por las remuneraciones, seguido por las transferencias corrientes (21,9%), y el restante 1,8% por las partidas de bienes y servicios, gasto de capital y concesión neta.
- **Del total de gasto ejecutado a setiembre, 29,5%** correspondió al Ministerio de Educación Pública; **29,0%** al pago de intereses de la deuda; **12,6%** al Régimen de Pensiones, y el restante **28,9%** a los otros títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República 2023. En tres títulos presupuestarios se concentra el **71,1%** de los recursos ejecutados a setiembre.

INGRESOS

- Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a setiembre 2023 con el mismo periodo del año anterior, en los obtenidos a setiembre 2022 no se consideraron **€197.005 millones (0,4% del PIB 2022)**, de recursos extraordinarios registrados por transferencias corrientes, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los **ingresos totales y tributarios acumulados continúan registrando una importante desaceleración en su crecimiento**. Los primeros, acumulados, pasaron de crecer de manera interanual **10,6%** en enero, a **1,0%** a setiembre del presente año, mientras que los ingresos tributarios de **10,4%** en enero, a **2,9%** en setiembre. Solo el mes de setiembre presentó una caída de **3,7%** y **2,6%** para los totales y tributarios, respectivamente, si se compara con el mismo mes del año anterior.
- Los **ingresos totales alcanzaron la cifra de €5.320.935 millones (11,4% del PIB 2023)**, presentaron una diferencia neta por **€50.754 millones** si se compara con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron **€5.270.181 millones (11,9% del PIB 2022)⁸**, eso significó una tasa de crecimiento de **1,0%**. **Del total de ingresos totales registrados a setiembre 2023, 35,3%** correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); **32,1%** al impuesto al valor agregado (IVA); **22,1%** a otros impuestos tributarios y el restante **10,5%** a impuestos no tributarios.

⁷ Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

⁸ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022 en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- **Los ingresos tributarios alcanzaron ₡4.760.678 millones (10,2% del PIB 2023),** registraron un crecimiento de 2,9% con respecto a setiembre 2022 (₡4.626.301 millones, 10,5% del PIB 2022), lo que representó una diferencia neta de ₡134.377 millones (0,3% del PIB 2023). Del total de ingresos tributarios; 39,4% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 35,9% al valor agregado (IVA), y el restante 24,7% se distribuyó entre los demás impuestos.
- **La diferencia neta por ₡134.377 millones mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 77,3% por el impuesto al valor agregado (IVA); 39,9% por el impuesto selectivo de consumo, 37,4% por el impuesto único a los combustibles; 34,5% por el impuesto a la propiedad, 17,5% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta); y el restante -106,6% por los demás impuestos tributarios.**

DEUDA

- **La deuda del Gobierno Central a setiembre ascendió a ₡28.232.248 millones o US\$52.137 millones⁹.**
- **A setiembre, la razón Deuda/PIB alcanzó preliminarmente 60,4% del PIB 2023 proyectado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio 2023, esto significó una diferencia de -3,4 puntos porcentuales (p.p.) del PIB, en comparación con el cierre 2022 (63,8% del PIB 2022).**
- **Si se compara con el cierre del 2022, a setiembre 2023, la deuda fue mayor de forma nominal en ₡8.725 millones, pues a diciembre del año pasado ascendió a ₡28.223.523 millones.** El aumento neto de la deuda interna fue ₡284.911 millones y la disminución neta de la deuda externa fue ₡276.186 millones; el primer caso se explica por las colocaciones netas, y diferencial cambiario, principalmente. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas (desembolsos y cancelaciones), sobresaliendo el pago del eurobono por US\$1.000 millones a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- **Cuando se compara el resultado de la deuda a setiembre 2023 con respecto al registrado a agosto del presente año, se visualizó una disminución por ₡112.565 millones.** La disminución neta de la deuda interna fue ₡130.751 millones y la deuda externa aumentó ₡18.186 millones. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario. Se debe recordar que la emisión internacional por US\$1.500 millones fue desembolsada en abril, y el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones en el mes de julio; dichos recursos se diluirán a lo largo del 2023 al cancelarse vencimientos de deuda.
- **El saldo de la deuda creció 0,03% a setiembre, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (3,5%) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (14,3%).**
- **De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a setiembre, 54,5% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 70,1% a tasa fija y 62,6% denominada en colones.**
- **Las necesidades brutas de financiamiento a setiembre 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas.** El requerimiento fue ₡3.681.346 millones: 60,0% se atendió con fuentes locales; 28,6% con fuentes externas y 11,4% con el pre-fondeo

⁹ El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ₡541,5.

del fondo de caja¹⁰. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por €2.573.082 millones, de los cuales 74,6% y 25,4% fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.

- **Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo 2023 – 2051**, tomando en consideración las torres de vencimiento por encima de los dos billones de colones, se puede señalar que de lo que resta del 2023 hasta el 2030, vence alrededor del 64,0% de dicha deuda.

ACLARACIÓN:

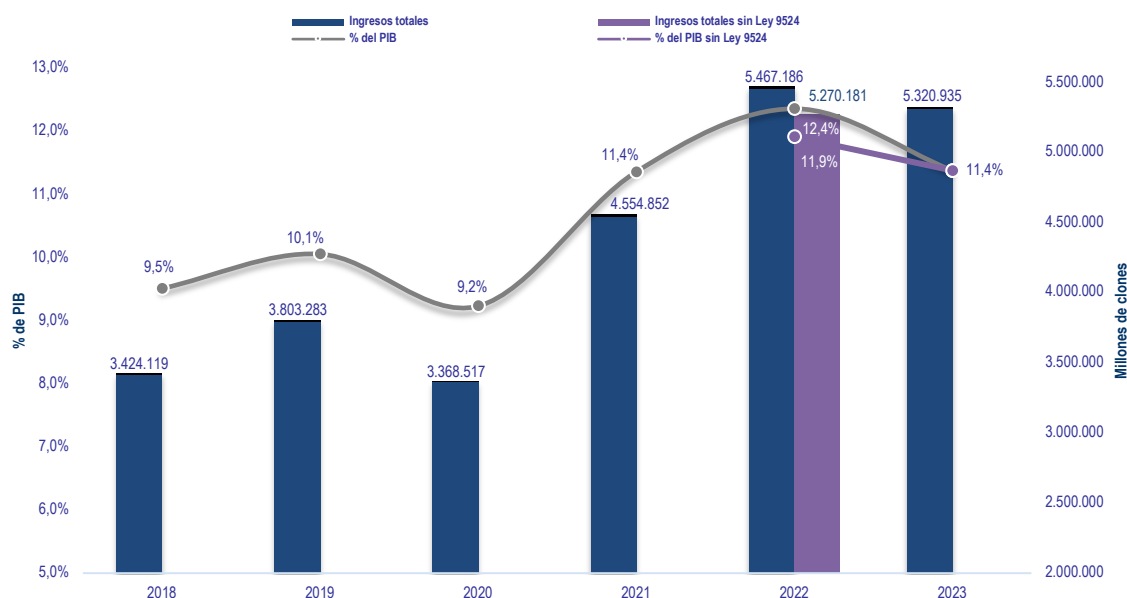
- Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a setiembre 2023 con el mismo periodo del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por €197.005 millones, (0,4% del PIB 2022) en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los mejores resultados fiscales han permitido que hoy el manejo de la liquidez se realice bajo una cobertura de las próximas obligaciones que en mucho tiempo no se observaba, por este motivo, resulta importante mantener una reserva de liquidez que permita mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República.
- Se utiliza el dato proyectado del PIB nominal 2023, publicado por el Banco Central en el Informe de Política Monetaria de julio 2023.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue €56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023. Por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.
- Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe tener en consideración la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio de Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente. Por tal razón, se crearon cuentas temporales denominadas “Otros ingresos tributarios diversos internos” y “Otros ingresos tributarios diversos aduanas”, para reflejar dichos recursos en las cifras fiscales del Gobierno Central. Además, en los casos que no se contó con el detalle de los ingresos que se recaudaron por medio de las cuentas corrientes (depósitos bancarios, en el Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional (BN), tanto en colones como en dólares, sobre todo durante los meses de abril, mayo y junio, estos se clasificaron en el rubro de ingresos no tributarios.
- En julio se da el cuarto desembolso por \$276 millones por parte del FMI, como parte del cumplimiento de las metas fiscales pactadas entre el Gobierno de la República con dicho organismo internacional.
- En lo referente al gasto, en abril 2023 se registró uno excepcional (efecto de una sola vez) de €60.251 millones por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.
- El resultado de la deuda a abril reflejó la cancelación del convenio MEP-CCSS-MH que considera €26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.
- A abril, se reflejó el efecto de la colocación internacional por \$US1.500 millones en el resultado de la deuda externa. Se espera que los recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del año, al irse cancelando vencimientos de deuda.

¹⁰ Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

Ingresos a setiembre 2023

- **Para efectos comparativos, los ingresos totales a setiembre 2022 no consideran los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.**
- **Los ingresos totales alcanzaron la cifra de ₡5.320.935 millones (11,4% del PIB 2023), presentaron una diferencia neta por ₡50.754 millones si se compara con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron ₡5.270.181 millones (11,9% del PIB 2022)¹¹, eso significó una tasa de crecimiento de 1,0%. Del total de ingresos totales registrados a setiembre 2023, 35,3% correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); 32,1% al impuesto al valor agregado (IVA); 22,1% a otros impuestos tributarios y el restante 10,5% a impuestos no tributarios¹².**

Gráfico 1. Gobierno Central. Ingresos totales
Cifras en millones de colones y % del PIB
A setiembre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

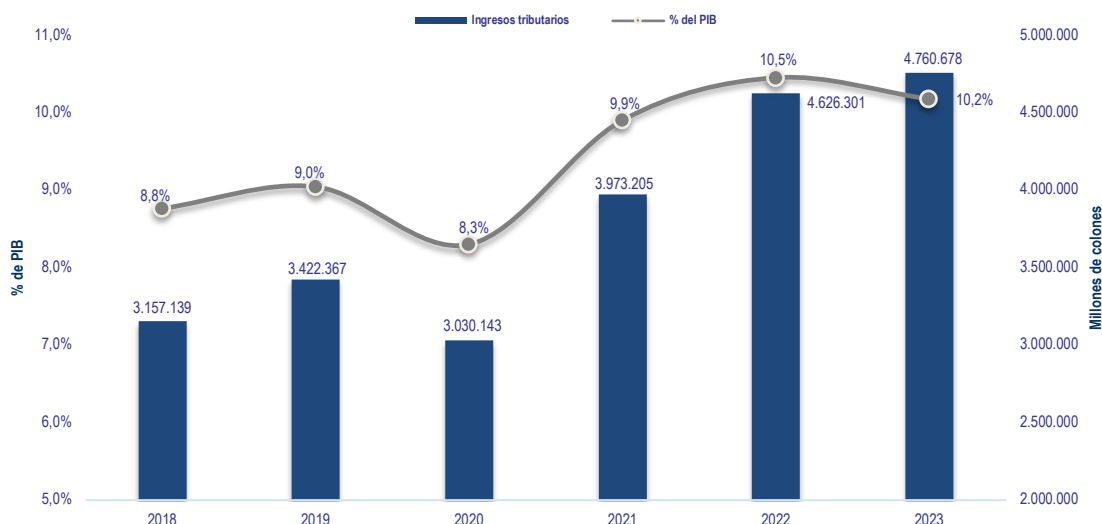
2/ Para efectos comparativos los ingresos totales 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los ₡197.005 millones correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- **Los ingresos tributarios alcanzaron ₡4.760.678 millones (10,2% del PIB 2023), registraron un crecimiento de 2,9% con respecto a setiembre 2022 (₡4.626.301 millones, 10,5% del PIB 2022), lo que representó una diferencia neta de ₡134.377 millones (0,3% del PIB 2023). Del total de ingresos tributarios; 39,4% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 35,9% al valor agregado (IVA), y el restante 24,7% se distribuyó entre los demás impuestos.**

¹¹ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022 en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

¹² Incluye los rubros de contribuciones sociales, ingresos no tributarios, transferencias corrientes e ingreso de capital.

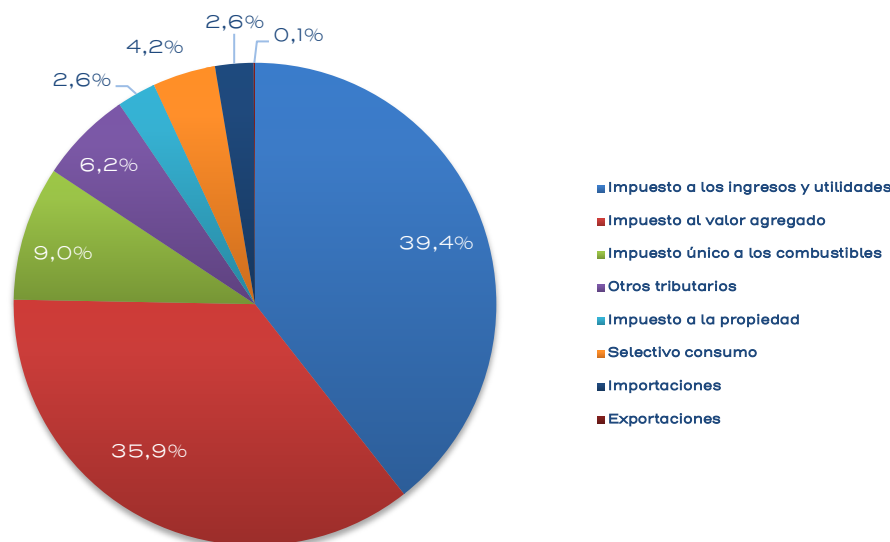
Gráfico 2. Gobierno Central. Ingresos tributarios
Cifras en millones de colones y % del PIB
A setiembre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

Gráfico 3. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A setiembre 2023.

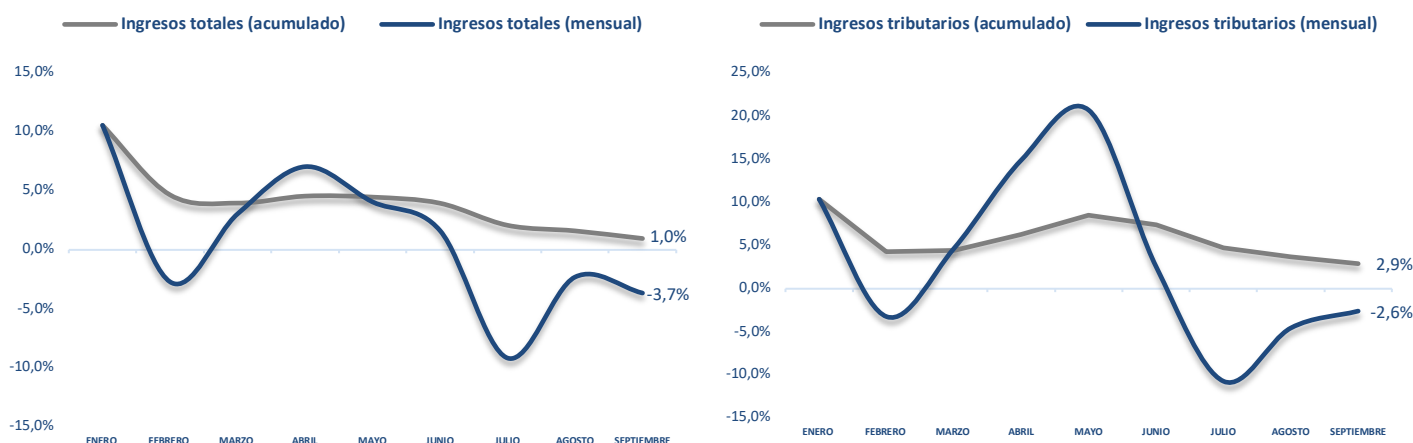


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- La diferencia neta por ₡134.377 millones mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 77,3% por el impuesto al valor agregado (IVA); 39,9% por el impuesto selectivo de consumo; 37,4% por el impuesto único a los combustibles; 34,5% por el impuesto a la propiedad; 17,5% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta) y el restante -106,6% por los demás impuestos tributarios.

- **Los ingresos totales y tributarios acumulados presentan una desaceleración en su crecimiento.** Los ingresos totales acumulados pasaron de crecer de manera interanual 10,6% en enero a 1,0% a setiembre del presente año, mientras que los ingresos tributarios de 10,4% en enero a 2,9% en setiembre. Solo el mes de setiembre presentó una caída de 3,7% y 2,6% para los totales y los tributarios, si se compara con el mismo mes del año anterior, respectivamente.

Gráfico 4. Gobierno Central. Tasa de variación de los ingresos totales y tributarios mensual y acumulado, enero a setiembre 2023.



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Nota: 1/ Para efectos comparativos los ingresos totales 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- **Impuesto sobre la renta.** A setiembre, registró una recaudación por €1.876.256 millones (4,0% del PIB 2023), una diferencia de €23.477 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (€1.852.779 millones, equivalente 4,2% del PIB 2022). La diferencia se explicó en 220,8% por el impuesto a personas jurídicas; -40,6% por el impuesto a personas físicas y -80,2% por las remesas al exterior.
- **Si se analiza solo el mes de setiembre,** la disminución total de los impuestos a los ingresos y utilidades fue de €6.805 millones con respecto al mes de setiembre del 2022, para una tasa de decrecimiento del -2,4%.
 - **Ingresos y utilidades de personas físicas** por €521.500 millones (1,1% del PIB 2023), lo que representó un decrecimiento de 1,8% con respecto a setiembre 2022 (€531.031 millones, equivalente a 1,2% del PIB 2022). El 51,2% de los recursos correspondió al impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagados por el sector privado; 36,8% a estos mismos rubros pagados por el sector público y el restante 12,1% a impuestos sobre los ingresos y utilidades, rentas de capital inmobiliario, mobiliario y ganancias y pérdidas de capital de personas físicas.
 - **A nivel mensual,** el impuesto cae en €4.449 millones en comparación con el mes de setiembre del año anterior, presentando un decrecimiento de 7,7%, siendo esta la segunda categoría de impuestos que explica el decrecimiento que registra los ingresos y utilidades.

- Ingresos y utilidades de las personas jurídicas** por ₡1.190.805 millones (2,5% del PIB 2023), con una variación de 4,6% en comparación con el mismo periodo del 2022 (₡1.138.973 millones, equivalente a 2,6% del PIB 2022). El 82,6% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades, capital inmobiliario, capital mobiliario, ganancias y pérdidas de capital de las personas jurídicas del sector privado; el restante 17,4% al sector público.
 - A nivel mensual**, se observó un aumento de ₡5.051 millones, reflejando un crecimiento de 2,6% con respecto a la cifra de hace un año, el incremento de este rubro minimizó el resultado negativo que arrojó los demás rubros de renta (personas físicas y remesas al exterior).
- Impuesto sobre remesas al exterior** por ₡163.951 millones (0,4% del PIB 2023), lo que mostró un decrecimiento de 10,3% en relación con setiembre 2022 (₡182.775 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2022). El comportamiento de este rubro tiene relación con pagos que se hacen a no domiciliados, los cuales se explican por decisiones mismas de las empresas y compañías en un periodo determinado.
 - A nivel mensual**, las remesas al exterior presentaron un decrecimiento interanual de ₡7.407 millones para un decrecimiento de 30,5%, siendo esta la primera categoría de impuestos que explica el decrecimiento que registran los ingresos y utilidades.
- Impuesto al valor agregado (IVA)**. A setiembre, se registró una recaudación por ₡1.708.399 millones (3,7% del PIB 2023), un crecimiento de 6,5% y una diferencia de ₡103.821 millones (0,2% del PIB 2023) con respecto al mismo periodo 2022 (₡1.604.578 millones, equivalente a 3,6% del PIB 2022). La diferencia se explica en 65,7% por el IVA interno y el restante 34,3% por el IVA aduanas.
 - A nivel mensual**, el IVA decreció de forma interanual, lo que significó ₡14.323 millones menos respecto al 2022, representando un decrecimiento de 7,6%. Dicha variación se da como resultado de un aumento en su componente interno de ₡289 millones y una disminución en su componente de aduanas de ₡14.612 millones.
- Del total de ingresos recaudados por el IVA**; 62,9% correspondió al IVA interno (₡1.074.928 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2023) y el restante 37,1% al IVA recaudado por aduanas (₡633.471 millones, equivalente a 1,4% del PIB 2023).
- Impuesto único a los combustibles**. Registró una recaudación por ₡428.902 millones (0,9% del PIB 2023), presentó un incremento de ₡50.282 millones (0,1% del PIB 2023) en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡378.620 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2022). Del total recaudado, el 59,5% correspondió a la parte interna (₡255.115 millones, equivalente a 0,5% del PIB 2023) y 40,5% a importación (₡173.787 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2023).
 - Para este mes**, el dicho impuesto decreció de forma interanual, lo que significó ₡365 millones menos respecto al 2022, representando un decrecimiento de 0,8%. Dicha variación se da como resultado de un decrecimiento en su componente interno de ₡685 millones y un aumento en su componente de aduanas de ₡320 millones.

- A continuación, se muestra un resumen de los ingresos tributarios en millones de colones y tasas de variación (setiembre 2023/setiembre 2022):

Cuadro 1. Gobierno Central. Ingresos tributarios
Cifras en millones de colones y tasa de variación
A setiembre de cada año

Rubros	2022	2023	Tasa de Variación 23/22
Ingresos tributarios ^{3/}	4 626 301	4 760 678	2,9%
Impuesto a los ingresos y utilidades	1 852 779	1 876 256	1,3%
Ingresos y utilidades a Personas Físicas	531 031	521 500	-1,8%
Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas	1 138 973	1 190 805	4,6%
Remesas al exterior	182 775	163 951	-10,3%
Impuestos a la propiedad ^{1/}	78 035	124 374	59,4%
Importaciones	118 756	122 528	3,2%
Exportaciones	3 333	4 130	23,9%
Impuesto al Valor Agregado	1 604 578	1 708 399	6,5%
Interno	1 006 705	1 074 928	6,8%
Aduanas	597 873	633 471	6,0%
Selectivo de Consumo	146 992	200 664	36,5%
Otros indirectos	638 635	723 195	13,2%
Impuesto único a los combustibles	378 620	428 902	13,3%
Otros Ingresos tributarios diversos internos	8 690	0	
Otros Ingresos tributarios diversos aduanas ^{2/}	174503	1131	-99,4%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

2/ Depósitos que se recaudaron a través de las cuentas corrientes del Ministerio de Hacienda del mes de diciembre 2022 (BCR y BNCR), mismos que fueron trasladados y clasificados por la Tesorería Nacional.

3/ Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe considerar la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente.

- **Los ingresos por contribuciones sociales** alcanzaron ₡415.311 millones (0,9% del PIB 2023), de los cuales ₡354.620 millones (0,8% del PIB 2023) correspondieron al FODESAF, que se incorporó al Presupuesto Nacional desde 2021 (Ley No.9524). El 90,7% de los recursos del FODESAF provienen de la contribución patronal sobre la nómina del sector privado.
- **Los ingresos no tributarios** alcanzaron la suma de ₡123.463 millones (0,3% del PIB 2023). Los Órganos Desconcentrados (ODs) aportaron ₡86.754 millones (0,2% del PIB 2023) a este resultado.
- **Los ingresos por transferencias corrientes** alcanzaron ₡14.133 millones (0,03% del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado ₡4.200 millones (0,01% del PIB 2023).
- **Los ingresos de capital registraron el monto** de ₡7.351 millones (0,02% del PIB 2023), correspondientes al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) según Ley No. 7372.
- **Los ingresos registrados por los ODs a setiembre 2023** representaron 1,0% del PIB (₡489.663 millones), las contribuciones sociales significaron el 72,4% del total. Su distribución es la siguiente:

Cuadro 2. Gobierno Central. Ingresos recaudados por los ODs. Cifras en millones de colones y % del PIB A setiembre 2023

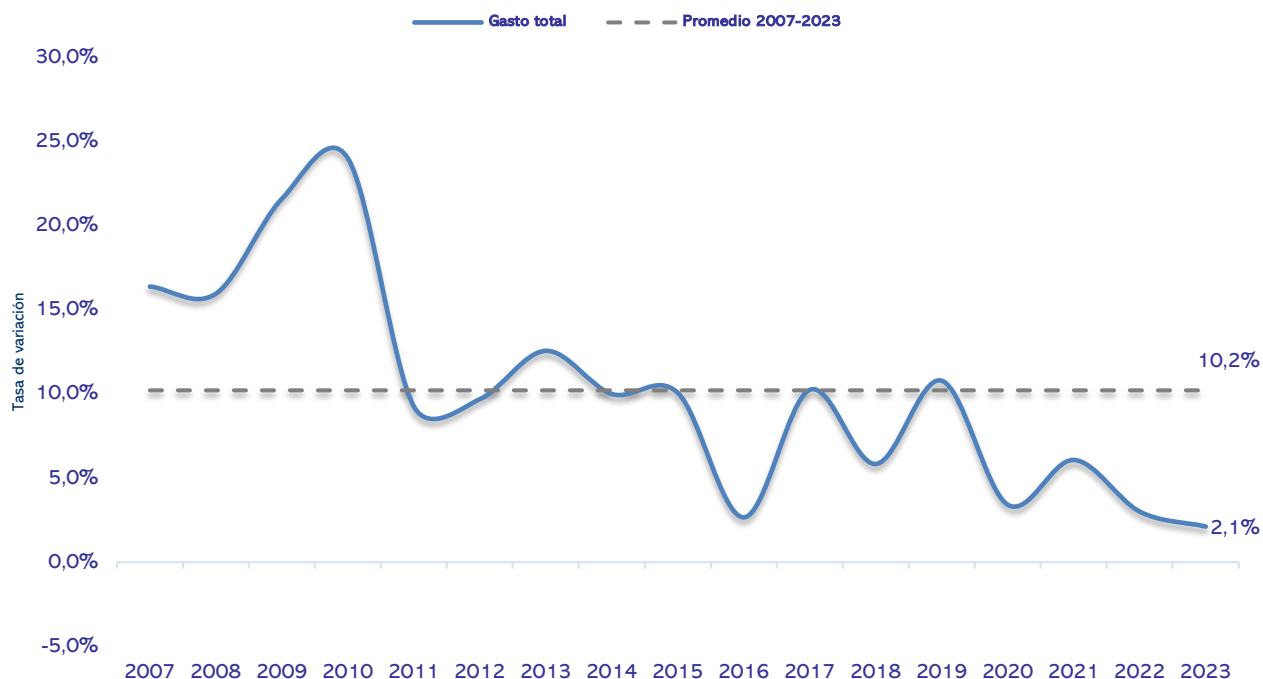
Rubros	En millones de colones	% del PIB
Ingresos totales	489 663	1,0%
Ingresos corrientes	489 663	1,0%
Ingresos tributarios	44 089	0,1%
Ingresos no tributarios	86 754	0,2%
Transferencias corrientes	4 200	0,01%
Contribuciones sociales	354 620	0,8%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Gastos a setiembre 2023

- El gasto total alcanzó **¢6.355.197 millones (13,6% del PIB 2023)**, esta cifra creció **2,1%** con respecto al mismo periodo del año anterior (**¢6.223.255 millones, equivalente a 14,1% del PIB 2022**). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007–2023 (10,2%). El crecimiento neto del gasto por **¢131.942 millones (0,3% del PIB 2023)** con respecto a setiembre 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explica el **69,0%** de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (**23,7%**), transferencias corrientes (**6,8%**), y el restante **0,5%** por las partidas bienes y servicios, gasto de capital y concesión neta.

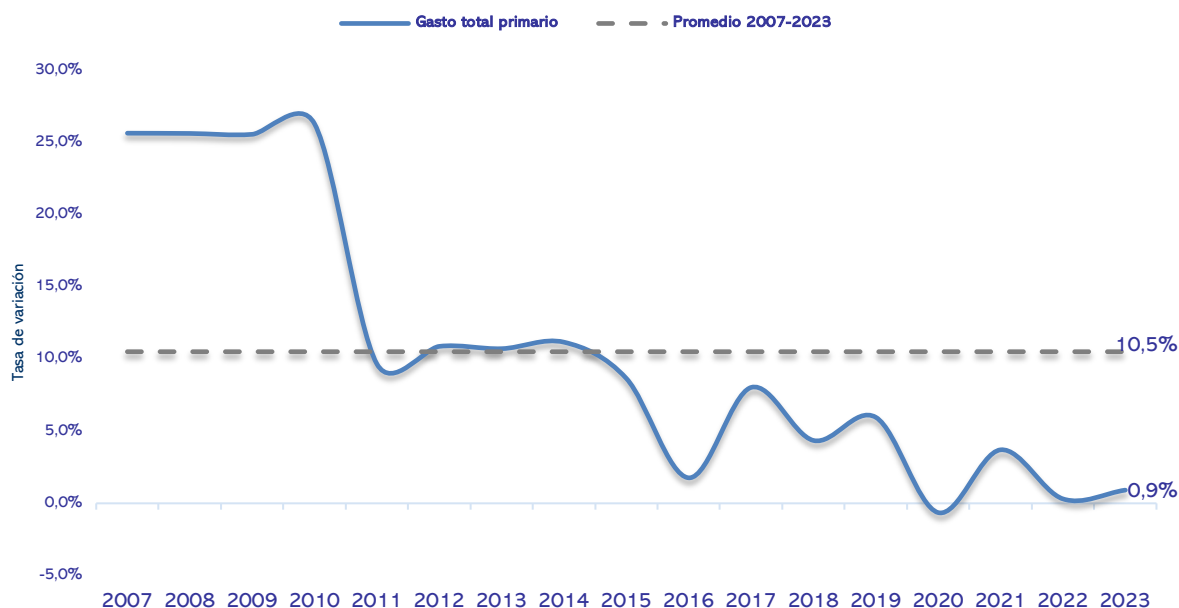
Gráfico 5. Gobierno Central. Gasto total
Datos en tasas de variación
A setiembre de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto total sin intereses¹³ alcanzó **¢4.510.549 millones (9,6% del PIB 2023)**, presentó un crecimiento de **0,9%** si se compara con el mismo periodo **2022**, cuando se registró un gasto primario de **¢4.469.627 millones (10,1% del PIB 2022)**. Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (**10,5%**). El crecimiento neto del gasto primario por **¢40.921 millones (0,1% del PIB 2023)** con respecto a setiembre **2022**, se explica, principalmente, en **76,4%** por las remuneraciones, seguido por las transferencias corrientes (**21,9%**), y el restante **1,8%** por las partidas de bienes y servicios, gasto de capital y concesión neta.

Gráfico 6. Gobierno Central. Gasto total sin intereses
Datos en tasas de variación
A setiembre de cada año.

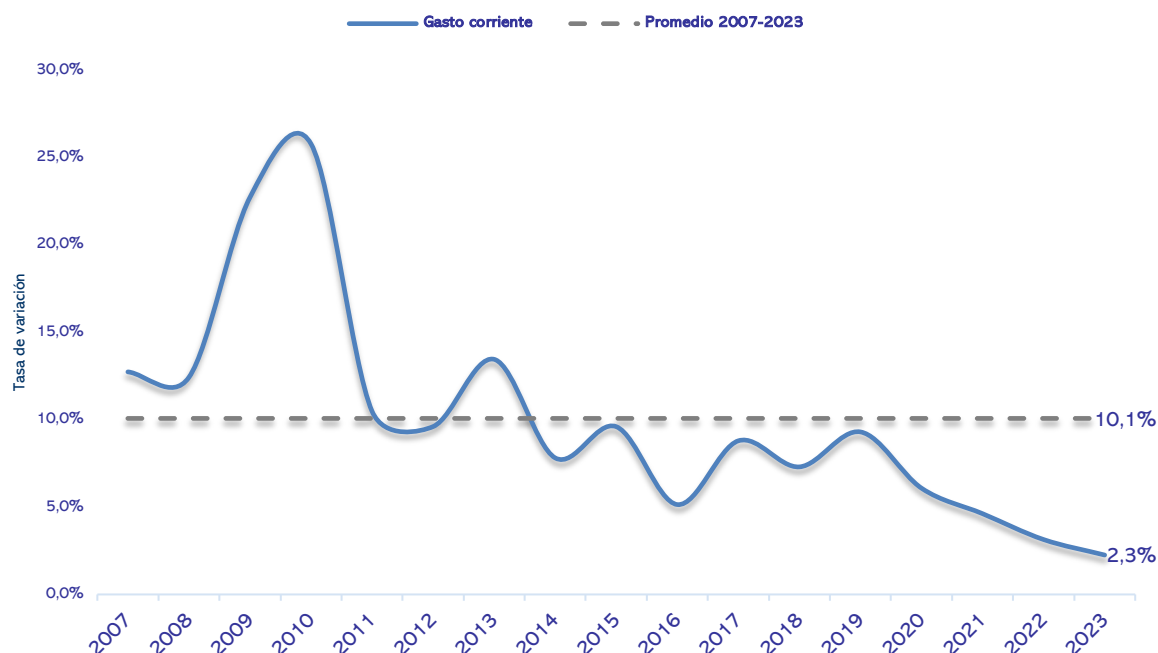


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El **gasto corriente alcanzó ¢5.975.511 millones (12,8% del PIB 2023)**. El crecimiento reportado fue **2,3%** en comparación con el mismo periodo **2022** (**¢5.843.765 millones, equivalente a 13,2% del PIB 2022**) y estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo **2007-2023 (10,1%)**. El crecimiento neto del gasto corriente por **¢131.745 millones (0,3% del PIB 2023)** con respecto a setiembre **2022**, se debió, principalmente, al pago de intereses, rubro que explica el **69,1%** de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (**23,7%**), por las transferencias corrientes (**6,8%**) y el restante **0,4%** por bienes y servicios.

¹³ Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

Gráfico 7. Gobierno Central. Gasto corriente
Datos en tasas de variación
A setiembre de cada año.

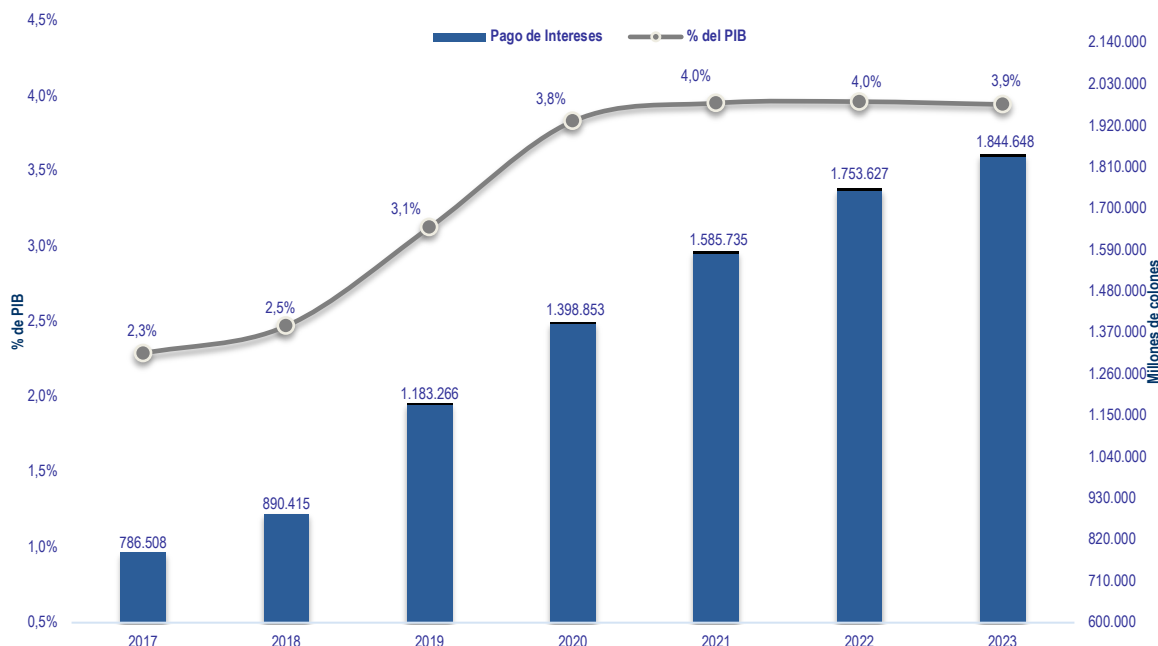


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **El pago de intereses registró un monto de ₡1.844.648 millones (3,9% del PIB 2023), el más alto de los últimos 18 años registrado a setiembre.** Dicho rubro creció 5,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡1.753.627 millones, equivalente a 4,0% del PIB 2022), lo que significó ₡91.021 millones (0,2% del PIB 2023) más, si se compara con el mismo periodo 2022. Esta cifra representó el 34,7% del total de ingresos registrados a setiembre, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 33,3%¹⁴, una diferencia de 1,4 p.p.
- **Del total de intereses pagados a setiembre, 81,9% correspondió a deuda interna (₡1.511.504 millones, 3,2% del PIB 2023) y 18,1% a deuda externa (₡333.144 millones, 0,7% del PIB 2023).**
- **A setiembre, el pago por intereses representó 77,0% del total de los recursos presupuestados por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (₡2.396.625 millones, 5,1% del PIB 2023).**

¹⁴ No considera los ingresos extraordinarios registrados a setiembre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

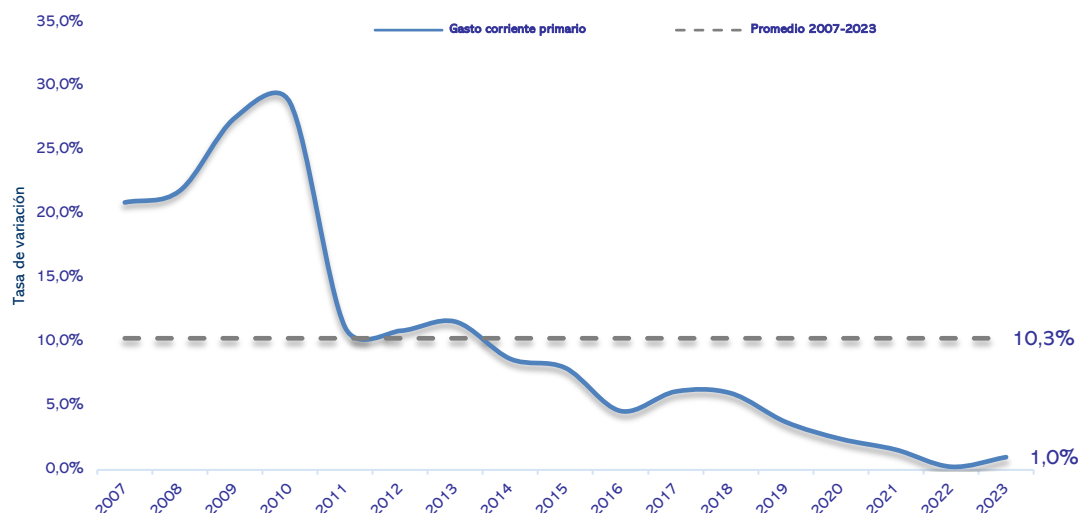
Gráfico 8. Gobierno Central. Pago de intereses de la deuda, cifras en millones de colones y % del PIB A setiembre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto corriente sin intereses cerró en ₡4.130.862 millones (8,8% del PIB 2023), para un crecimiento de 1,0% en relación con el mismo periodo del año anterior (₡4.090.138 millones, equivalente a 9,2% del PIB 2022). Dicho resultado está por debajo del promedio registrado para el periodo 2007–2023 (10,3%). El crecimiento neto del gasto corriente primario por ₡40.725 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a setiembre 2022, se debió, principalmente, a las remuneraciones, rubro que explica el 76,7% de dicho incremento, seguido por las transferencias corrientes (22,0%) y adquisición de bienes y servicios (1,3%).**

Gráfico 9. Gobierno Central. Gasto corriente sin intereses. Datos en tasas de variación A setiembre de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El rubro de remuneraciones registró un gasto por **¢1.903.747 millones (4,1% del PIB 2023)**; de este total, **80,7%** correspondió a sueldos y salarios (¢1.535.709 millones, equivalente a **3,3%** del PIB 2023) y **19,3%** a cargas sociales (¢368.038 millones, equivalente a **0,8%** del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado **¢110.946 millones (0,2% del PIB 2023)**. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro son los siguientes:

- **Ministerio de Educación Pública**, con **58,3%** del total.
- **Poder Judicial**, con **14,6%** del total.
- **Ministerio de Seguridad Pública**, con **7,3%** del total.
- **El restante 19,7%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

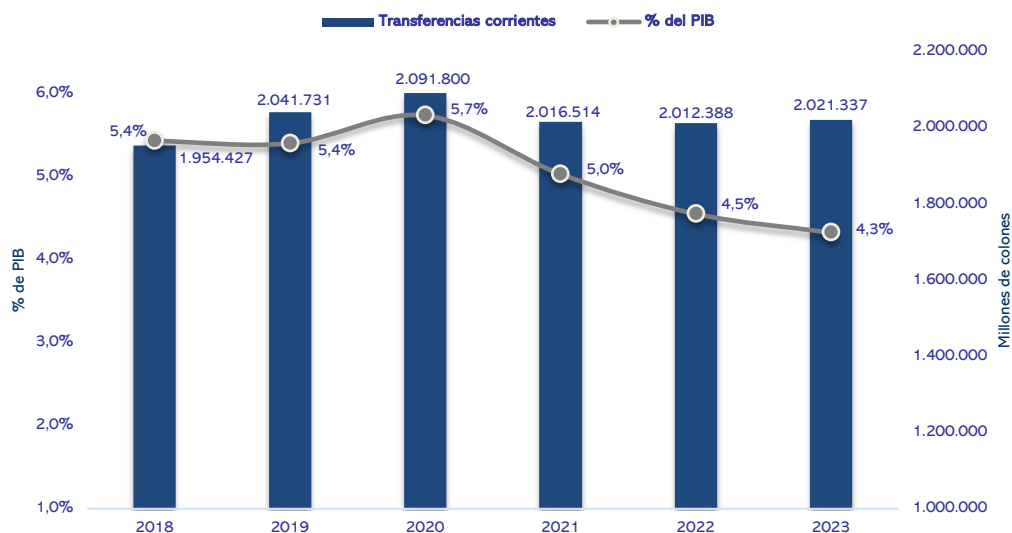
- En la partida de bienes y servicios se registraron **¢205.778 millones (0,4% del PIB 2023)**; de este total **¢49.764 millones (0,1% de PIB 2023)** correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan a continuación:

- **Poder Judicial**, con **13,9%** del total.
- **Ministerio de Justicia y Paz**, con **13,0%** del total.
- **Ministerio de Seguridad Pública**, con **11,9%** del total.
- **Ministerio de Educación Pública** con **10,4%** del total.
- **Ministerio de Salud**, con **8,9%** del total.
- **Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, con **7,2%** del total.
- **Ministerio de Hacienda**, con **7,1%** del total.
- **Asamblea Legislativa**, con **6,2%** del total.
- **El restante 21,4%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

- Las transferencias corrientes alcanzaron **¢2.021.337 millones (4,3% del PIB 2023)**, **¢8.949 millones más** si se compara con el mismo periodo 2022 (¢2.012.388 millones, equivalente a **4,5%** del PIB 2022). Dicho crecimiento se debió a las transferencias con recurso externo, rubro que explica **224,1%** de este incremento, seguido por las transferencias al sector privado (**181,9%**), sector externo (**12,5%**), y sector público (**-318,6%**). Asimismo, del total ejecutado en el rubro de transferencias, **¢284.006 millones (0,6% de PIB 2023)** correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan seguidamente:

- **Regímenes de pensiones**, con **39,6%** del total.
- **Ministerio de Educación Pública**, con **35,6%** del total.
- **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con **15,0%** del total.
- **El restante 9,8%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 10. Gobierno Central. Transferencias corrientes
Cifras en millones de colones y % del PIB
A setiembre de cada año

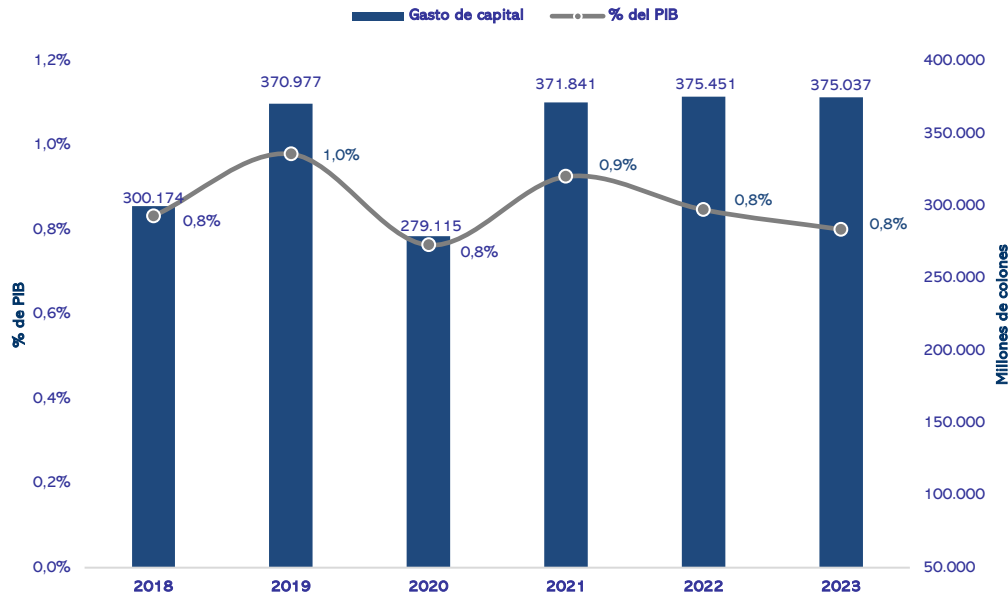


Fuente. Ministerio de Hacienda.

• El gasto de capital alcanzó **₡375.037 millones (0,8% del PIB 2023)**, **₡414 millones menos** en comparación con el mismo periodo del año anterior (**₡375.451 millones, equivalente a 0,8% del PIB**). Del total ejecutado; **45,1%** fue por inversión y el restante **54,9%** por concepto de transferencias de capital al sector público y privado. Asimismo, de ese total, **₡208.582 millones (0,4% de PIB 2023)** correspondieron a los ODs. Los títulos presupuestarios que tienen mayor participación en dicho rubro son los siguientes:

- **Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con 58,9% del total.**
- **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con 20,7% del total.**
- **Ministerio de Educación Pública, con 6,0% del total.**
- **Ministerio de Comercio Exterior, con 4,0% del total.**
- **El restante 10,4%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.**

Gráfico 11. Gobierno Central. Gasto de capital
Cifras en millones de colones y % del PIB
A setiembre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- A continuación, se muestra un resumen de los gastos en millones de colones y tasas de variación (setiembre 2023/setiembre 2022):

Cuadro 3. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto. Cifras en millones de colones y tasa de variación. A setiembre 2023

Rubros	2022	2023	Tasa de Variación 23/22
Gasto total + concesión neta	6 223 255	6 355 197	2,1%
Gasto total sin Intereses	4 469 627	4 510 549	0,9%
Gasto corriente	5 843 765	5 975 511	2,3%
Gasto corriente sin intereses	4 090 138	4 130 862	1,0%
Remuneraciones ^{1/3/}	1 872 493	1 903 747	1,7%
Bienes y Servicios ^{2/3/}	205 257	205 778	0,3%
Intereses	1 753 627	1 844 648	5,2%
Transferencias corrientes ^{3/}	2 012 388	2 021 337	0,4%
Gasto de capital	375 451	375 037	-0,1%
Concesión neta	4 039	4 650	15,1%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ En febrero 2022 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de ₡17.886 millones por pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (remuneraciones) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes. Esto provocó que el devengo de dichas partidas afectara el resultado fiscal, tanto del balance primario como del balance financiero.

2/ En febrero 2022, se registró un gasto excepcional de ₡1.635 millones por pago del convenio MEP-CCSS-MH. De igual forma, la inclusión del gasto en intereses y multas, como consecuencia dicho convenio obedece a una disposición de la CGR y aunque es un efecto de una única vez, produce un impacto en el balance primario y en el balance financiero.

3/ En abril 2023 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de ₡60.251 millones por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la CGR, que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.

- El gasto de los ODs registrado a setiembre 2023 fue 1,4% del PIB (₡660.982 millones), de ese monto, 43,0% fue por transferencias corrientes; 31,6% por gasto de capital; 16,8% por remuneraciones, y el restante 8,7% correspondió al pago de intereses y compra de bienes y servicios. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro 4. Gobierno Central. Gastos devengados por los ODs. Cifras en millones de colones y % del PIB A setiembre 2023

Rubros	En millones de colones	% del PIB
Gastos totales	660 982	1,4%
Gastos corrientes	452 400	1,0%
Remuneraciones	110 946	0,2%
Bienes y servicios	49 764	0,11%
Intereses	7 684	0,0%
Transferencias corrientes	284 006	0,6%
Gasto de capital	208 582	0,4%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- **Sobre los ingresos (1,0% del PIB 2023) y gastos (1,4% del PIB 2023) de los ODs a setiembre, las cifras presentaron un déficit financiero de ₡171.319 millones (0,4% del PIB 2023), lo cual impactó el resultado fiscal del Gobierno Central a dicho mes.**

Metas pactadas con el FMI

- **En junio 2023, el directorio ejecutivo del FMI concluyó la cuarta revisión en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF). En el documento aprobado se encuentra el Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Fondo Monetario Internacional, el cual fijó las metas fiscales indicativas y de desempeño del programa para el ejercicio económico 2023 y primer trimestre 2024, para el balance primario y el saldo de la deuda.**
- El siguiente cuadro muestra las metas fiscales por trimestre:

Cuadro 5. Gobierno central. Metas fiscales cuantitativas de balance primario y deuda. Año 2023 y primer trimestre 2024. En millones de colones.

Criterio de cuantitativos	Ejercicio económico 2023				Ejercicio económico
	Enero a Marzo	Enero a Junio	Enero a Setiembre	Enero a Diciembre	Enero a marzo
	Indicativa	Desempeño	Indicativa	Desempeño	Indicativa
Piso para el balance primario	152.000	305.000	457.000	609.000	230.000
Techo para el saldo de la deuda	29.710.000	30.254.000	30.598.000	30.942.000	31.317.000

Fuente. FMI, junio 2023.

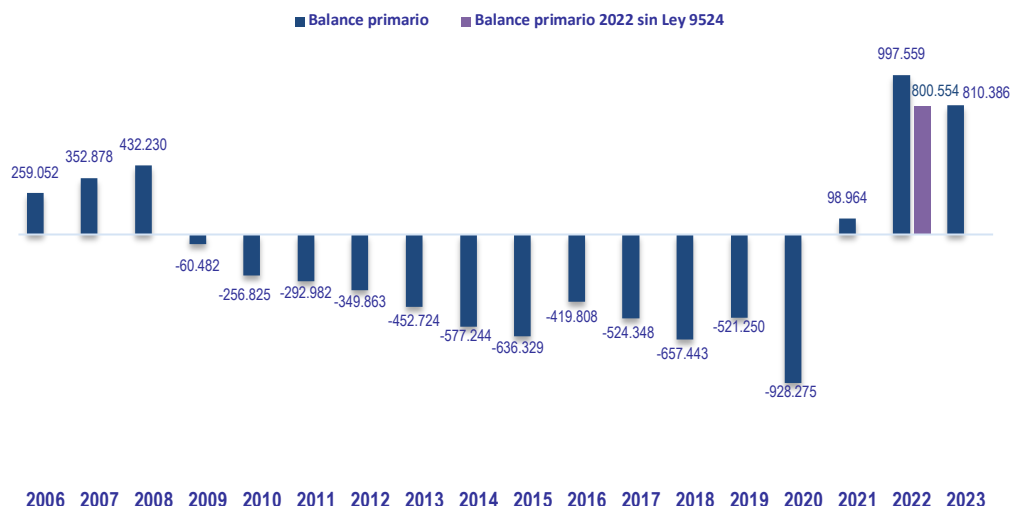
Resultados del balance primario y financiero a setiembre 2023

Balance Primario

- **A setiembre 2023 los ingresos totales alcanzaron ₡5.320.935 millones (11,4% del PIB 2023) y los gastos totales sin intereses ₡4.510.549 millones (9,6% del PIB 2023), lo que generó un superávit primario de ₡810.386 millones (1,7% del PIB 2023); el segundo mejor resultado en los últimos 18 años, en millones de colones.**

- Si se compara a setiembre 2023, el mismo periodo del año anterior (C997.559 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2022), se presentó una diferencia de C187.172 millones. Esto se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a setiembre del 2022, por C197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Gráfico 12. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance primario. Datos en millones de colones A setiembre de cada año

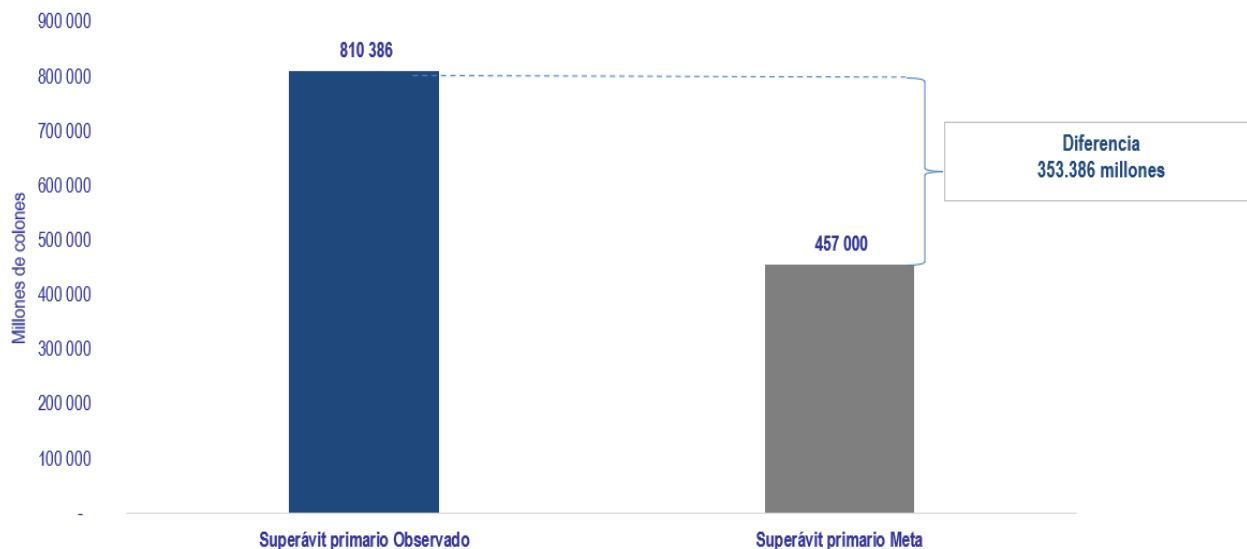


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance primario 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los C197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Se cumplió con holgura la meta pactada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a setiembre 2023, el balance primario en millones de colones se registró por encima en C353.386 millones de lo acordado (cerrar con un superávit primario de C457.000 millones).

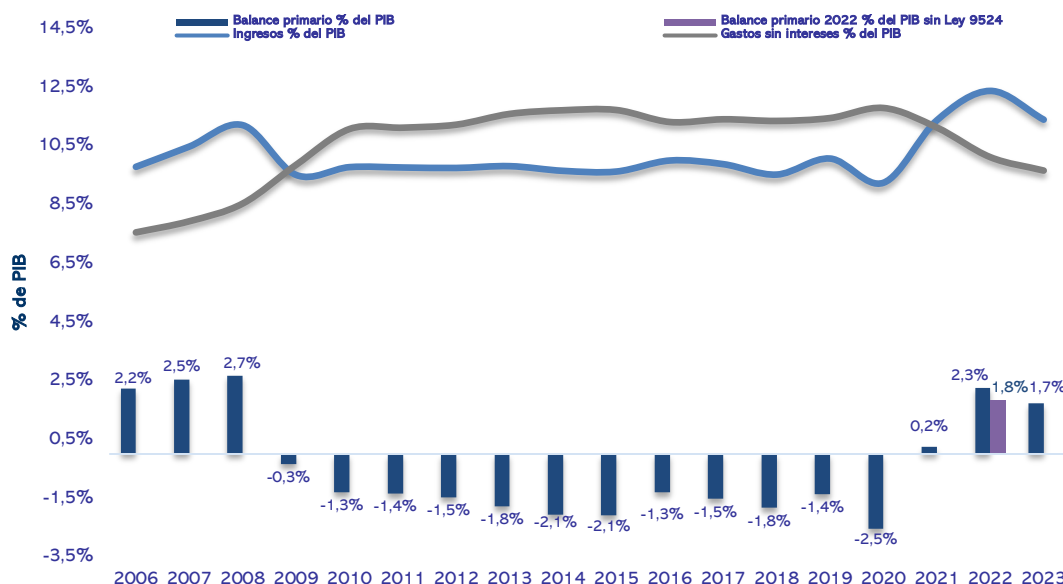
Gráfico 13. Gobierno Central. Dato observado y meta del balance primario con el FMI. Datos en millones de colones. A setiembre 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Como se observa en el gráfico 14, por tercer año consecutivo se alcanzó un superávit primario a setiembre, resultado que no se conseguía desde el periodo 2006–2008. Dicho resultado a setiembre 2023, es el quinto mejor registrado como porcentaje del PIB, en ese mismo periodo.

Gráfico 14. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario como % del PIB. A setiembre de cada año



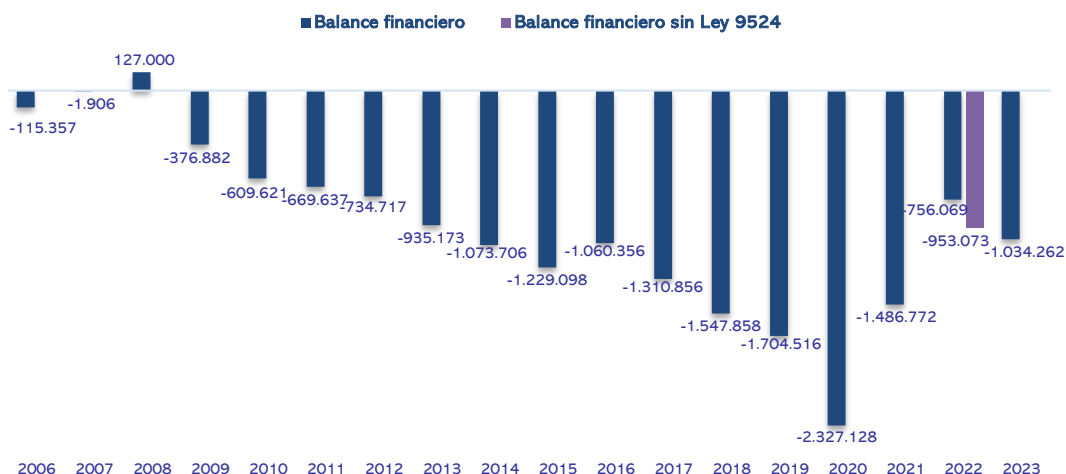
Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance primario 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los ¢197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Balance Financiero

- A setiembre 2023 los ingresos totales alcanzaron ¢5.320.935 millones (11,4% del PIB 2023) y los gastos totales ¢6.355.197 millones (13,6% del PIB 2023), lo que generó un déficit financiero de ¢1.034.262 millones (2,2% del PIB 2023).
- El déficit financiero a setiembre 2023 registró una desmejora de ¢278.193 millones si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando hubo un déficit de ¢756.069 millones (1,7% del PIB 2022). Dicha diferencia se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a setiembre del 2022 por ¢197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Gráfico 15. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance financiero. Datos en millones de colones A setiembre de cada año.

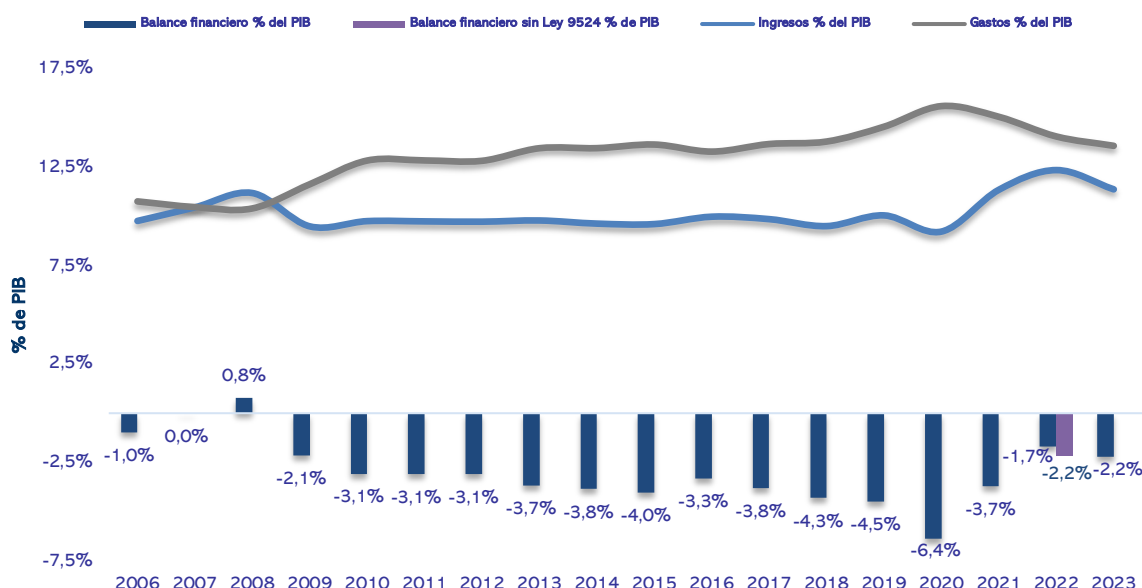


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance financiero 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- El gráfico 16 muestra cómo, en los últimos tres años, se ha ido reduciendo la brecha entre los ingresos y gastos totales; esto gracias a la aplicación de la regla fiscal en el control del gasto del Gobierno Central y a la dinámica presentada en los impuestos, principalmente por el IVA y el impuesto sobre la renta. Sin embargo, a setiembre 2023 los impuestos han presentado una importante desaceleración en su crecimiento, y eso explica su tendencia a la baja en su relación a PIB en el periodo señalado.

Gráfico 16. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales y balance financiero como porcentaje del PIB. A setiembre de cada año

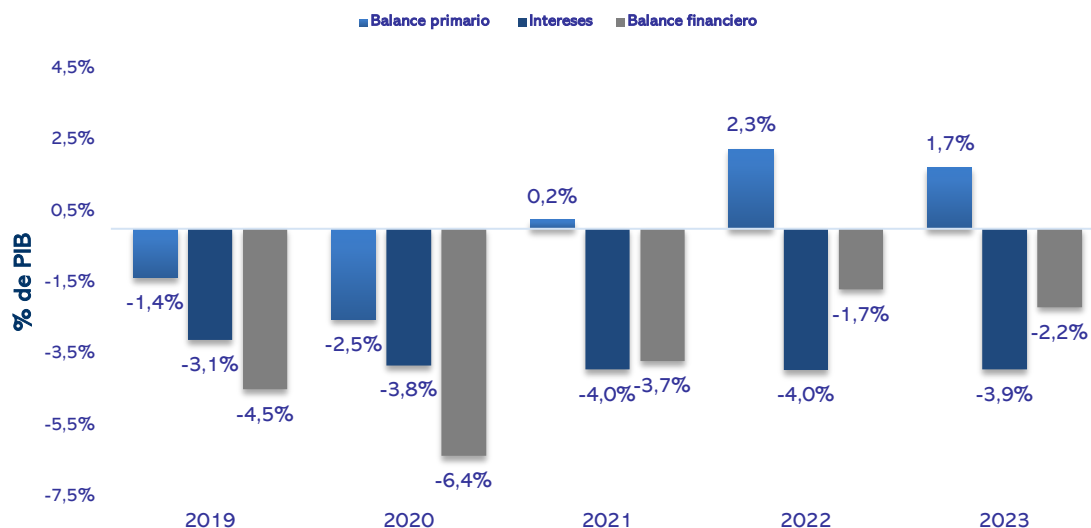


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance financiero 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Los resultados a setiembre 2023 mostraron que el pago de intereses de la deuda (3,9% del PIB 2023) sigue siendo el causante del resultado negativo del balance financiero (2,2% del PIB 2023).

Gráfico 17. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero como porcentaje del PIB A setiembre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

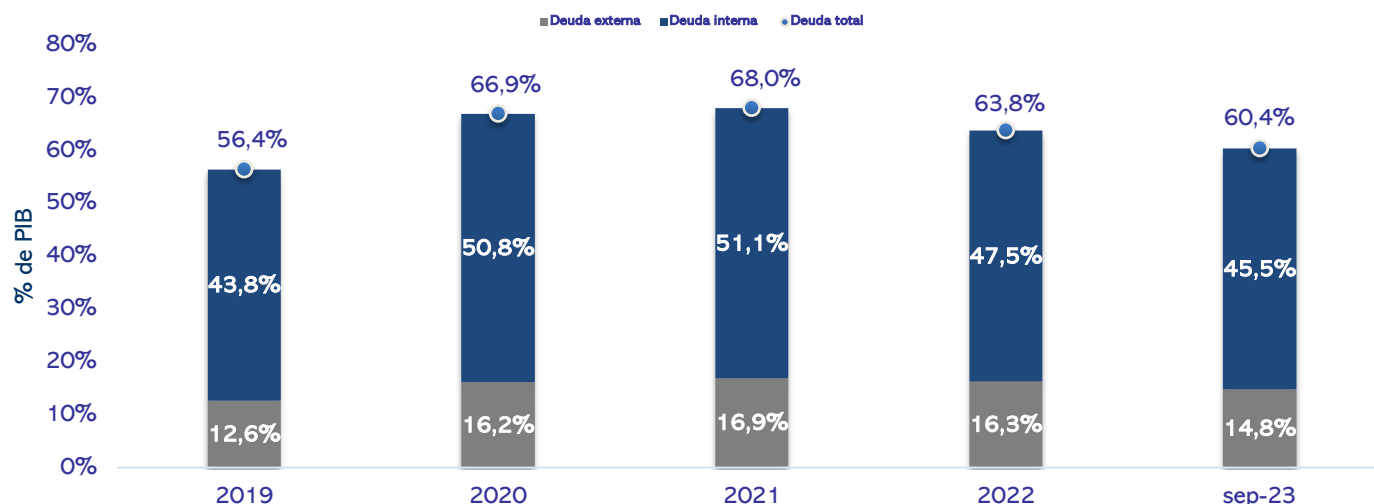
Nota. 1/ A setiembre 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por €197.005 millones, (0,4% del PIB 2022) en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Resultados de la deuda total del Gobierno Central a setiembre 2023

- La deuda del Gobierno Central a setiembre ascendió a €28.232.248 millones o US\$52.137 millones¹⁵.
- Si se compara con el cierre del 2022, a setiembre 2023, la deuda fue mayor de forma nominal en €8.725 millones, pues a diciembre del año pasado ascendió a €28.223.523 millones. El aumento neto de la deuda interna fue €284.911 millones y la disminución neta de la deuda externa fue €276.186 millones; el primer caso se explica por las colocaciones netas, y diferencial cambiario, principalmente. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas (desembolsos y cancelaciones), sobresaliendo el pago del eurobono por US\$1.000 millones a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a setiembre 2023 con respecto al registrado a agosto del presente año, se visualizó una disminución por €112.565 millones. La disminución neta de la deuda interna fue €130.751 millones y la deuda externa aumentó €18.186 millones. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario. Se debe recordar que la emisión internacional por US\$1.500 millones fue desembolsada en abril, y el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones en el mes de julio; dichos recursos se diluirán a lo largo del 2023 al cancelarse vencimientos de deuda.
- A setiembre, la razón Deuda/PIB alcanzó preliminarmente 60,4% del PIB 2023 proyectado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio 2023, esto significó una diferencia de -3,4 puntos porcentuales (p.p.) del PIB, en comparación con el cierre 2022 (63,8% del PIB 2022).

¹⁵ El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue €541,5.

Gráfico 18. Gobierno Central. Deuda total, datos acumulados como % del PIB. A diciembre del 2019, 2020, 2021 y 2022, y a setiembre 2023.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$US1.500 millones en el saldo de la deuda externa.

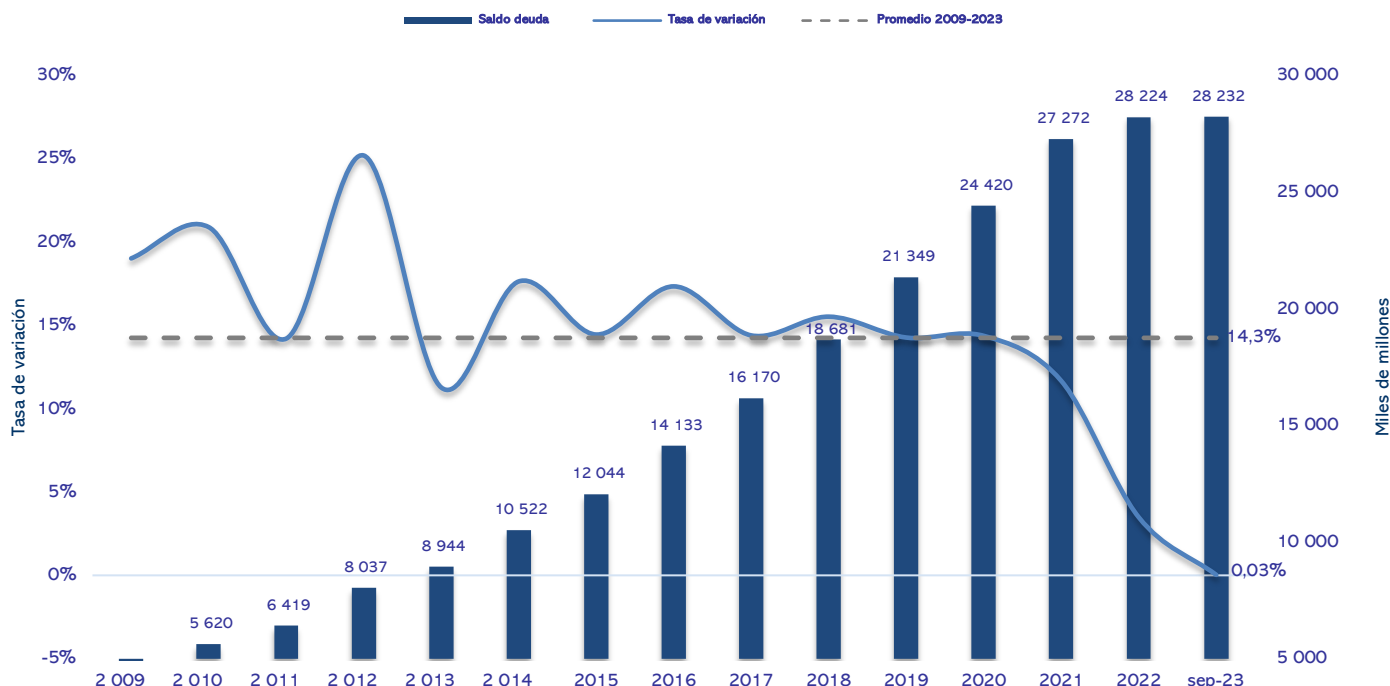
2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH, que consideró ₡26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.

3/ En el mes de julio se registró el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones.

4/ Para el 2023 se utiliza el PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria julio 2023.

- El saldo de la deuda creció 0,03% a setiembre, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (3,5%) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009–2023 (14,3%).

Gráfico 19. Gobierno Central. Deuda total en miles de millones de colones y tasas de variación. A diciembre de cada año y a setiembre 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$US1.500 millones en el saldo de la deuda externa.

2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH. La cancelación del convenio considera ₡26.067,02 de condonación de deuda por parte de la CCSS.

3/ En el mes de julio se registró el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones.

- De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a setiembre, 54,5% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 70,1% a tasa fija y 62,6% denominada en colones.

**Cuadro 6. Gobierno Central. Perfil de la deuda
A diciembre 2022 y a setiembre 2023**

Tipo de riesgo	2022	A setiembre 2023	Composición deseable al mediano plazo
Refinanciamiento			
Menos de 1 año	10,0%	9,0%	5%-10%
De 1 año a 5 años	37,5%	36,5%	35%-45%
Más de 5 años	52,5%	54,5%	45%-55%
Tasa de interés			
Fija	68,7%	70,1%	65%-75%
Variable	23,7%	22,1%	15%-20%
Indexada	7,6%	7,8%	5%-15%
Cambiarío			
Colones	60,4%	62,6%	60%-80%
Dólares y otras monedas	39,6%	37,4%	25%-35%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Por composición de la deuda, 75,4% correspondió a deuda interna y el 24,6% a deuda externa.
- Como proporción del PIB, 45,5% correspondió a deuda interna y el 14,8% a deuda externa.
- Las necesidades brutas de financiamiento a setiembre 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas. El requerimiento fue ₡3.681.346 millones: 60,0% se atendió con fuentes locales; 28,6% con fuentes externas y 11,4% con el pre-fondeo del fondo de caja¹⁶. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por ₡2.573.082 millones, de los cuales 74,6% y 25,4% fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.
- Para fines de seguimiento del programa con el FMI, todos los activos, pasivos y flujos relacionados con moneda extranjera se evaluarán a los "tipos de cambio del programa". En este caso, el tipo de cambio que se aplicó fue 635,725 por dólar US\$, excepto los elementos relacionados con las operaciones fiscales que se medirán a los tipos de cambio vigentes.
- En lo referente a la meta evaluativa con el FMI, al cierre de setiembre del 2023 la deuda con el tipo de cambio establecido en el Memorándum de Entendimiento Técnico con el FMI alcanzó ₡30.062.669 millones, mientras que el techo máximo era ₡30.598.000 millones, presentando una diferencia de ₡535.331 millones.

¹⁶ Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

Cuadro 7. Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda. Cifras en millones de colones y dólares. A setiembre 2023

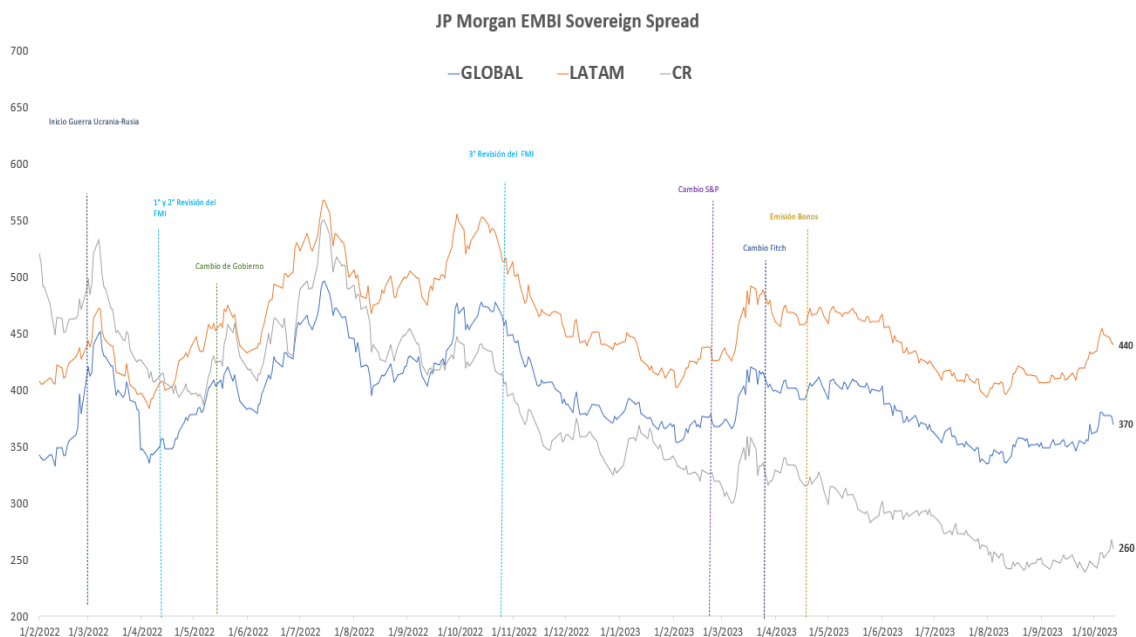
	Datos estadísticas oficiales Al 30/09/2023		Datos según acuerdo con el FMI Al 30/09/2023	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Deuda interna	21.298.688	39.333	21.931.142	34.498
Deuda externa	6.933.560	12.804	8.131.527	12.791
Deuda total	28.232.248	52.137	30.062.669	47.289

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Resultados de la gestión estratégica de pasivos

- Los resultados del proceso de consolidación fiscal se ven reflejados en el EMBI Costa Rica, mismo que se empezó a ubicar por debajo del EMBI LATAM a partir del 19 de abril del 2022 y EMBI GLOBAL a partir del 15 de setiembre 2022. Al 12 de setiembre 2023, el EMBI Costa Rica alcanzó 260 puntos base (pb); la diferencia con el EMBI LATAM (440) fue 180 pb y 110 pb con el EMBI GLOBAL (370).

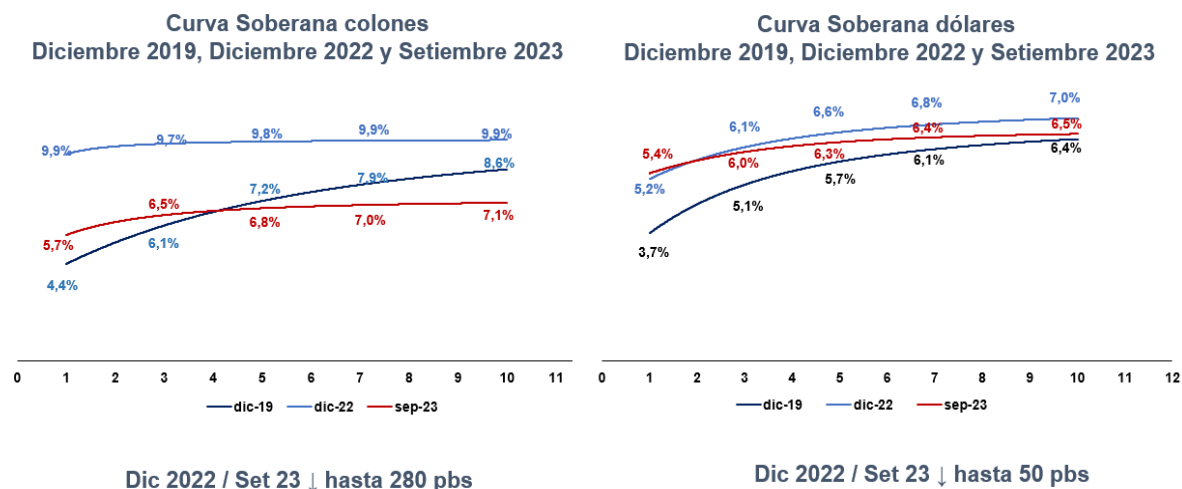
Gráfico 20. Deuda Externa. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y GLOBAL. Datos en puntos base. De febrero 2022 al 12 de octubre 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda, Bloomberg.

- En el mercado local, si se comparan los resultados que muestran las curvas soberanas a setiembre 2023 con respecto a diciembre 2022, presentaron una disminución en los rendimientos de hasta 280 pb en colones y de hasta 50 pb en dólares.

**Gráfico 21. Curvas soberanas en colones y dólares
Diciembre 2019, 2022 y setiembre 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De enero a octubre 2023, el Ministerio de Hacienda ha hecho un esfuerzo por disminuir las tasas de interés, lo que se ve reflejado en una reducción entre 260 y 322 puntos base (pb) en colones, y de 20 a 100 pb en dólares, en plazos de tres a 15 años.

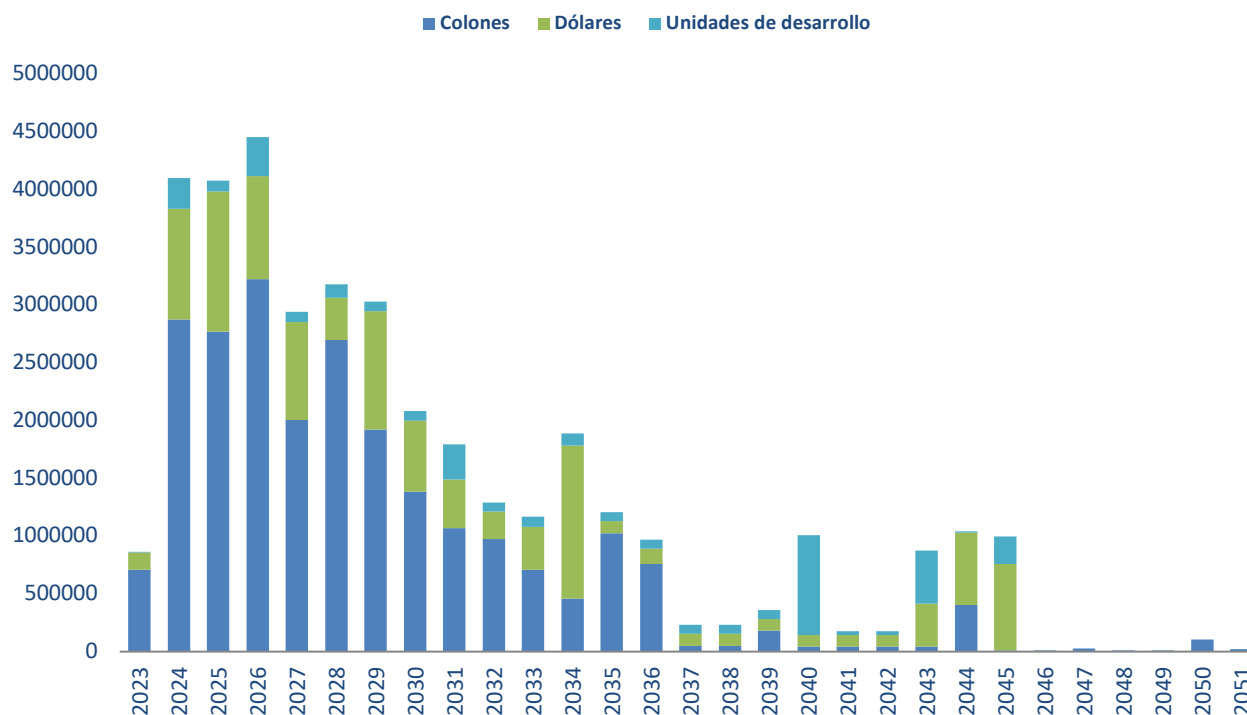
Cuadro 6. Gobierno Central. Resumen de los Ajustes en las Tasas de Interés en colones y dólares por plazo. Enero 2023 a octubre 2023

Plazo	Colones					Dólares				
	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años
Mes										
ene-22	3,38	5,44	6,16	6,52	-	-	4,52	-	5,34	-
feb-22	-	5,56	6,16	-	-	-	5,10	5,75	6,05	-
mar-22	4,05	5,62	6,19	-	-	-	5,22	5,75	6,05	-
abr-22	4,05	5,71	-	6,86	-	-	5,21	-	-	-
may-22	-	-	6,80	7,03	-	5,01	5,21	6,05	6,12	-
jun-22	-	6,31	7,10	-	7,25	5,16	-	6,28	-	-
jul-22	6,95	-	8,05	-	7,25	-	6,08	6,82	7,00	-
ago-22	7,59	8,49	7,96	9,50	10,00	5,90	6,34	6,82	7,59	-
sep-22	9,26	-	9,41	9,10	9,95	5,90	6,27	6,96	7,39	-
oct-22	9,55	9,80	9,41	-	9,95	6,16	6,42	6,99	7,52	-
nov-22	9,76	9,80	9,85	9,37	9,96	6,26	6,49	7,00	7,20	-
dic-22	9,76	9,82	9,85	9,81	9,80	6,31	6,48	6,96	7,13	-
Ajuste Acumulado (Puntos Base)	638	438	369	329	255	130	196	121	179	-
ene-23	9,75	9,84	9,90	9,81	9,80	6,10	6,48	6,75	7,13	-
feb-23	9,54	9,69	9,70	9,74	9,73	5,95	6,40	6,61	6,89	-
mar-23	8,72	8,63	8,95	9,21	9,32	5,80	6,05	6,46	6,74	6,89
abr-23	8,05	7,84	8,62	-	8,75	-	-	-	-	-
may-23	7,00	7,00	7,37	8,00	8,35	-	-	5,75	-	6,35
jun-23	-	6,90	7,06	7,94	7,81	-	5,70	-	-	6,36
jul-23	-	6,99	7,15	7,40	7,67	-	-	-	-	-
ago-23	6,55	6,79	6,94	7,30	7,28	-	-	-	6,35	-
sep-23	6,49	6,75	6,93	7,00	-	5,90	6,00	-	6,34	-
Ajuste Acumulado Ene - Mar (Puntos Base)	-326	-309	-297	-281	-252	-20	-48	-100	-79	-53

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo 2023 – 2051, tomando en consideración las torres de vencimiento por encima de los dos billones de colones, se puede señalar que de lo que resta del 2023 hasta el 2030, vence alrededor del 64,0% de dicha deuda.

**Gráfico 22. Gobierno Central. Servicio de la deuda por moneda. Datos en millones de colones
A setiembre 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Tipo de cambio utilizado en para los dólares ₡541,5 y para los UDES ₡1.012,0

- En el cuadro 7 se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos y balances fiscales como porcentaje del PIB, para el periodo setiembre 2022 y 2023.

Cuadro 7. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales
Cifras como porcentaje del PIB y diferencia en p.p de
PIB
A setiembre de cada año

Rubros	2022	2022 ^{1/}	2023	Diferencia en p.p	Diferencia en p.p ^{1/}
Ingresos totales	12,4%	11,9%	11,4%	-1,0%	-0,5%
Ingresos Corrientes	12,3%	11,9%	11,4%	-1,0%	-0,5%
Ingresos Tributarios	10,5%	10,5%	10,2%	-0,3%	-0,3%
Impuesto a los ingresos y utilidades	4,2%	4,2%	4,0%	-0,2%	-0,2%
Sobre importaciones	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IVA	3,6%	3,6%	3,7%	0,0%	0,0%
Consumo	0,3%	0,3%	0,4%	0,1%	0,1%
Otros ingresos tributarios	1,6%	1,6%	1,8%	0,2%	0,2%
Contribuciones Sociales	0,9%	0,9%	0,9%	0,0%	0,0%
Ingresos no Tributarios	0,5%	0,5%	0,3%	-0,3%	-0,3%
Transferencias corrientes	0,5%	0,0%	0,0%	-0,5%	0,0%
Ingresos de Capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos totales y concesión neta	14,1%	14,1%	13,6%	-0,5%	-0,5%
Gasto total sin Intereses	10,1%	10,1%	9,6%	-0,5%	-0,5%
Gastos corrientes	13,2%	13,2%	12,8%	-0,4%	-0,4%
Gasto corriente sin intereses	9,2%	9,2%	8,8%	-0,4%	-0,4%
Remuneraciones	4,2%	4,2%	4,1%	-0,2%	-0,2%
Bienes y Servicios	0,5%	0,5%	0,4%	0,0%	0,0%
Intereses	4,0%	4,0%	3,9%	0,0%	0,0%
Deuda Interna	3,4%	3,4%	3,2%	-0,1%	-0,1%
Deuda externa	0,6%	0,6%	0,7%	0,1%	0,1%
Transferencias corrientes	4,5%	4,5%	4,3%	-0,2%	-0,2%
Gastos de capital	0,8%	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%
Concesión Neta de Préstamos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Balance primario	2,3%	1,8%	1,7%	-0,5%	-0,1%
Balance financiero	-1,7%	-2,2%	-2,2%	-0,5%	-0,1%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. ^{1/} Los ingresos totales a setiembre 2022, para efectos comparativos, no considera los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Comunicado de prensa
CP 80 / 18 de octubre, 2023



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA